SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN Nº 729/2023

Viedma, 13 de septiembre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 14 de septiembre se celebra el 107 aniversario de la localidad de Ingeniero

Jacobacci.

Que en tal sentido mediante Resolución Municipal 321/23, el Intendente de la ciudad

Carlos Daniel Toro, declara asueto administrativo para todo el personal municipal e invita a

las reparticiones públicas y organismos provinciales entre otros, a adherirse a la modalidad

adoptada.

Que, en virtud de ello se considera razonable y oportuno, declarar asueto con

suspensión de términos para el día 14 de septiembre del corriente año, en todos los

organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento de funciones en la

mencionada localidad.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas en el inciso c), artículo 3° de la

Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar asueto con suspensión de términos en todos los organismos

dependientes del Poder Judicial de la Provincia con asiento de funciones en la ciudad de

Ingeniero Jacobacci, para el día 14 de septiembre de 2023, por los motivos expresados en los

considerandos de la presente.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.